



Nº PROCEDIMIENTO	RJ1/2012 -CS5	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	---------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N2 - Doctor Colaborador Junior	F. CONVOCATORIA	25/10/2012
DEPARTAMENTO	Medicina, Psiquiatría y Dermatología		
CENTRO	Facultad de Medicina		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos ⁽¹⁾

Nº	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

PROPUESTA DE NO PROVISIÓN

(declara desierta la provisión, base 6.1.) por:

Se propone para la contratación al/los candidato/s:
D./D^a. *Sophia DENIZAN ARRANT*

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 27 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 46, de 7 de marzo de 2012), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

ID. DOCUMENTO: (CSV) kVkk1RZpIPzr.VU%Up6gVA\$\$	ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 2	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	16/11/2012	1662373



(CSV) kVkk1RZpIPzr.VU%Up6gVA\$\$

Nº PROCEDIMIENTO	PU/2012-055	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	-------------	----------------------	---

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 13 de noviembre de 2012

El Presidente:



Fdo.: RICARDO SAMITIER

El Secretario:



Fdo.: Pablo Irujo

(1) Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.



(CSV) kVkk1RZpIPzr.VU%Up6gVA\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) kVkk1RZpIPzr.VU%Up6gVA\$\$	ID. TIPO: 1	PÁGINA 2 / 2	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	16/11/2012	1662373